

## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO Nº 1201,

Vallenar,

0 2 ABR. 2015

## VISTOS

- Memorándum N°70 de fecha 31 de Marzo 2015 de Asesor Técnico Programa Odontológico Departamento de Salud Municipal.
- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO**

 Apruébese el pago a funcionarias que se indican, por concepto de locomoción correspondiente a traslado a Jardines JUNJI e Integra y Escuelas MINEDUC, para talleres de educaciones preventivas Odontológicas, entrega kit de aseo y aplicación de flúor barniz, realizadas durante el mes de Marzo 2015:

FUNCIONARIO	CARGO	VALOR
Roxana Godoy Valenzuela	Técnico de Salud	\$ 21.600
Paula Altamirano Rojas	Cirujano Dentista	\$ 16.400

- 2. El monto total a pagar por locomoción será de \$ 38.000.- (treinta y ocho mil pesos).
- 3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a cuentas del "Programa Sembrando Sonrisas", según Resolución Exenta N°117 del 15.01.2015.
- 4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA ZA MUNICIPAL ZA MUNICIPAL ZA SECRETARIA MUNICIPAL ZA SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTORA

SALUD

MUNICIPAL

RECTORA OF A TACAME

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

## DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad

- Archivo Oficina de Partes NFR/Dra.PSG/CRT/pah

> Personal – Remuneraciones Merced S/N° - Edificio Municipal Nicolás Naranjo – Fono Fax (051) 614527